MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año II

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
Madrid, un trimestre ..... 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre .... 2.50 »
Extranjero ..... 4,00 »
NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS LUNES

MADRID 1.° de Junio de 1891.

ANUNCIOS
25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencionales.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PEZ, 30, PRINCIPAL

Núm. 33.

ROMERO Y SILVELA

III

Murió el Rey, y su último suspiro fué caso desastroso para el partido conservador. Dijérase, apreciando los hechos en conjunto y por la vertiginosa rapidez con que tuvieron principio y desenlace, que en trance de guerra, y no en los acomodamientos de la paz, fué ganada, más que cedida, la carga de las responsabilidades y deberes de gobierno; que en tierra el caudillo, dióse su bando á la socorrida estratagema de la fuga, cual si de este símil ó supuesto, no hubiese de resultar á la postre algo lastimoso y depresivo: ser el país la parte contraria y vencedora.

Pero sea lo que fuere, y por muy parcial el que juzgare en pró de los principios conservadores, siempre habrá de consignarse esto: que de la fe que salva, del valor que se impone y que sucumbe, nada podrá encontrar la historia en lo entonces ocurrido; sí á manera de epitafio y como pudoroso justificante de tal declaración de impotencia, quedará únicamente, la, por hechos posteriores, desacreditada formulilla; «á reyes nuevos, nuevos partidos».

De los extensos dominios de la nómina, sabido es que no surgió ni una protesta; todos fueron reclutas ante el mandato del que ha dicho que prefiere á la paz la monarquía, y que no obstante apresuróse á entregar ésta á la guarda y conservación de amigos en aquella fecha, un tanto sospechosos. Desde el ministro de Gracia y Justicia, voz imperante y voluntad casi omnipotente, hasta el último del coro, en masa condenado á los horrores de la cesantía, fué unánime el movimiento de retirada, cual si el primer ministro de la Restauración hubiera dado el grito de «sálvese el que pueda». ¡Disciplinados y empequeñecidos ante el riesgo, posiblemente problemático, que no había señal cierta de perturbaciones y catástrofes!

Uno, uno tan solo es de recordar, que más sereno é independiente, alzóse en protesta de aquel hecho, tanto por lo depresivo de su forma cuanto por los pactos y compromisos que debieron precederle, y que el tiempo, la luz de la verdad, ha demostrado que existieron y subsisten, religiosamente respetados por las partes contratantes. El Sr. Romero Robledo, quiso exponer al jefe su opinión en punto tan grave antes de proclamarla en público, con derecho perfectísimo á tal paso, por lo que fué y representaba en la comunidad conservadora; y es notorio lo que resultó de aquel intento, según crónicas autorizadas: que el Sr. Cánovas recibióle afectuoso para hablarle indiferente del sol y de la lluvia... de todo, en fin, menos de lo que en aquellos instantes era causa de honda preocupación, no ya de los políticos de más ó menos dimensiones, si que también de esa parte del país que no se inquieta ni conmueve por los sucesos más trascendentales.

El ex-ministro de la Gobernación, llegó confiado y salió reboldede la entrevista, pues hubo de convencerse de que era el Sr. Cánovas del Castillo gran conservador de su mismísima persona. Y como nunca le han dolido prendas, atrevióse á lo que ningún mortal ha osado ante la encarnación de la soberbia y del orgullo: á negar la consustancialidad de aquél con la doctrina conservadora... Había blasfemado, y se le cerró la puerta del templo por una eternidad al parecer,

Y él no ha llamado á ella con voces de contrición y lágrimas y suspiros á usanza de excomulgados, porque fué justa la causa que obligóle á emanciparse, siguiéndole por gratitud y simpatía porción tan numerosa, que le ha autorizado á tratar durante cinco años con jefes y partidos, de potencia á potencia.

¿Por qué hoy se le solicita y se la adula? ¿Por qué se le atrae, no con promesas, sí con seguridades de una reparación tan justa como merecida? Ello tiene explicación muy natural, que se deduce de su fuerza y de su prestigio; de los recelos que causa en la oposición y de cuán beneficioso había de ser al partido dominante contar con su palabra y con su ayuda.

Otra razón mueve, quizá más poderosa y de interés muy inmediato. El sistema electoral del Sr. Silvela ha sido derrotado en la reciente lucha, y es el Sr. Romero el único que puede reemplazarle con ventaja, pues tiene dadas pruebas de su gran actividad é iniciativa.

¿Llegaráse á ello?

¿Continuará el ministro de la Gobernación siendo dificultad insuperable á las aspiraciones de parte de la mayoría que proclama sin rebozo la urgencia del remedio con la vuelta del jefe reformista?

Si esto fuere el desenlace, es decir, si la voluntad del Sr. Silvela, al fin prevaleciese, allá se las tenga el el Sr. Cánovas con los suyos en día no lejano; en aquel en que no haya redención.

LOS PRESUPUESTOS

Como se aproxima el momento de discutir los presupuestos, creemos oportuno hacer ciertas consideraciones sobre el estado general de la Hacienda.

La situación lamentable de ésta, requiere que á su examen dediquen los diputados gran atención, ya que desde hace algunos años viene nutriéndose á expensas del patrimonio nacional y consumiendo los últimos restos del activo del Tesoro.

Afianzada la paz en la Península y Ultramar, la obra capital de nuestros gobiernos debió encaminarse á normalizar la vida económica del Estado, sin cuyo requisito ni hay orden, ni progresos estables en ninguna de las esferas de la actividad política.

Los gastos públicos tienen su razón y su límite en las necesidades verdaderas del Estado y en el poder contributivo de la nación.

Cuando estos moldes se rompen y estos límites se ensanchan sin tasa ni medida, los impuestos se convierten en despojos, el fomento de la riqueza se paraliza y el país más próspero, languidece y declina.

Los gobiernos de España pocas veces se han contenido dentro de los gastos precisos é indispensables: consumen cuanto tienen y casi siempre más de lo que tienen.

Ninguna norma jurídica ni económica, preside entre nosotros la confección de los presupuestos. Con igual fundamento que se consumen 900 millones anuales podrían consumirse el doble ó la mitad. Todo es arbitrario y artificioso.

Nuestro Ministro de Hacienda es simplemente un recaudador y un cajero; pero un cajero condescendiente que da cuanto se le pide.

Cuando los impuestos creados no alcanzan, se inventan otros nuevos, y cuando todos son insuficientes, se vive del crédito.

Esta es la síntesis de la historia financiera española.

De este modo el empleo de los recursos extraordinarios, que solamente en períodos anormales tiene racional justificación, se ha convertido en sistema regular y constante.

Un presupuesto que salde sin déficit, es aquí un verdadero fenómeno. La venta de los bienes patrimoniales, la contratación de los empréstitos y la emisión de la Deuda flotante, son procedimientos, que en una forma ó en otra, faltan pocas veces de la orden del día.

Al encargarse del poder el partido liberal anunció repetidamente su propósito decidido de romper con la funesta tradición de los presupuestos desnivelados.

«Han terminado—vino á decir el Ministro de Hacienda de aquella situación—los sortilegios y prestidigitaciones en materia de presupuestos. En adelante no habrá diferencia sensible entre lo calculado y la recaudación y los pagos. Se presentarán equilibrados los presupuestos, y para que el equilibrio no se rompa, no se concederán ni suplementos de crédito ni créditos extraordinarios.»

Propósitos tan laudables no llegaron, por desgracia, á realizarse, ni siquiera en el año mismo de la promesa.

Se concedieron multitud de créditos extraordinarios y suplementarios y si al fin el ejercicio se cerró sin déficit, no fué ciertamente porque los recursos extraordinarios bastaran á cubrir los gastos, sino porque dejaron de pagarse en aquel año, á pretexto de la conversión de las Deudas, el interés por éstas devengado.

En los años sucesivos el mal ha adquirido grandes proporciones.

Del activo del Tesoro han desaparecido los sobrantes de Deuda amortizable que resultaron de la conversión; los pagarés de bienes nacionales que aún restaban en cartera; los fondos del Consejo de redenciones y enganches, los del Consejo de premios de la Marina; los de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén y el valor de las existencias de primeras materias y manufacturas de Tabacos.

Todo esto, reunido con la Deuda flotante y el anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, componen una cifra de más de 350 millones de pesetas, la cual es expresión exacta del desnivel, desequilibrio ó déficit de la Hacienda en el último quinquenio

La verdad, ante todo, se debe al país.

Un Estado, que después de exigir el 30 por 100 ó más de las utilidades que éste produce, piensa aún aumentar sus deudas en 70 millones de pesetas anuales, corre gravísimo riesgo de terminar en la bancarrota.

Si subastando y malbaratando el haber del Tesoro se ha podido pagar hasta ahora todas las obligaciones, no es fácil que en adelante puedan cumplirse fielmente de no cambiar en absoluto de rumbos.

El problema financiero se presenta hoy, por lo tanto, con peores caracteres que nunca, por lo mismo que se han agotado ya todos los recursos originarios y hay que vivir en adelante exclusivamente de los impuestos.

La reforma de éstos y su distribución más equitativa, quizá pudiera dar algunos resultados; pero la solución principal es preciso buscarla en las economías.

En este punto está la incógnita del problema y á él han de dirigirse todos los esfuerzos del Gobierno y de los Cuerpos Colegisladores.

Los gastos públicos que deben ser únicamente *medios* para la vida de la organización política, se han convertido entre nosotros en *fines* para los partidos.

Nuestra administración, más parece constituida para consumir que para gobernar. Cada centro, cada Ministerio está formado de innumerables falanjes de directores generales, cuerpos consultivos, jefes de sección, jefes de negociado y oficiales de todas órdenes y especies.

Ni la lógica, ni la economía, ha perdido su modo de ser.

En el período de diez años se han aumentado los gastos del personal en 50 millones de pesetas: nadie dirá que la administración del país ha mejorado por esto. Muy mala era antes, pero es peor, si cabe, ahora.

Quien conozca, siquiera sea ligeramente, los gastos inútiles que en España se hacen, no puede negar que son susceptibles de una reducción equivalente cuando menos, á los 70 millones de pesetas que presentan como déficit constante los presupuestos.

Si las Cortes acometen con empeño esta tarea habrán salvado la Hacienda; por otro camino no se conseguirá otra cosa que agravar el mal y dificultar la prosperidad de la nación.

PUNTADAS Y PUNTAZOS

Ya no son únicamente los maestros de escuela los que se quejan de no cobrar.

Otro tanto le sucede al Sr. Navarro Reverter.

Porque es de suponer que los sueldos de subsecretario se cobren en billetes, y el de Hacienda ha declarado en el Congreso, que estos billetes son tan sólo promesas de pago.

Con que á ver!

—

Las genialidades de D. Arsenio ya empezaron á poner á Cánovas de mal humor.

Y si despacio se mira, no le falta motivo al Presidente del Consejo para estarlo.

Porque el conflicto que creó la otra tarde el General Martínez Campos fué de órdago.

Nada, que si no acude Fabié y en nombre de D. Antonio da cuatro capotazos á la mayoría, ésta derrota al Presidente, ó es derrotada por ésta.

***

De todos modos el espectáculo se dió.

Y algo más: pues el General Martínez Campos ha demostrado que el Reglamento del Senado no reza con él y que hace allí mangas y capirotes siempre que se le antoje.

Y hace bien, porque para algo es una institución.

—

¿No podría el Ministro de Hacienda, siquiera por caridad, decirle á Jove y Hevia, el de la Tabacalera, que depongа su ódio contra los fumadores y mejorara un poquito siquiera el tabaco?

Cree el Sr. Cos Gayón que urge la aplicación de la advertencia.

Si el Ministro fumara, se convencería de que la labor fina de la Arrendataria está á la altura del Director de la Compañía.

Que no es muy grande.

***

La otra tarde encontramos un amigo por la calle de Alcalá.

Iba á todo escape, y llevaba en la boca uno de esos cigarros escogidos de la Arrendataria, y de fuego concentrado, que echan humo, pero que no arden y que son como las mujeres presumidas, que entre ciento sale una mediana.

—¿A dónde vas?—le preguntamos.

—¿No lo veis? Al *Este* por causa de *éste*—contestó mostrando el cigarro.

Y cogiendo éste con los dientes, hizo un esfuerzo y logró echar una bocanada de humo.

***

Esto es histórico, y si el Sr. Cos-Gayon quiere convencerse de que nuestro amigo no exageraba al quejarse de las consecuencias que origina fumar lo que la Arrendataria da, desde luego le ofrecemos un mazo de cigarros comprados en cualquier estanco.

Con seguridad que si el Ministro de Hacienda se lo fumara, librariamos al comercio de su mayor enemigo.

—

Otro viajero ha estado á pique, días pasados, de que lo asesinaran en un tren.

¿Y á mí qué me cuenta?—dirá Isasa—¿Creen que he hecho todavía poco, después de suprimir el cuerpo de inspectores de ferrocarriles? Pues que les pregunten á las compañías si no las he beneficiado en algunos miles de duros...

—

El ministro de Ultramar ha anunciado en la Alta Cámara que va á presentar los presupuestos de Cuba sin déficit.

¿Será posible?

Pero ha avisado, oportunamente también, que crea un impuesto sobre las plantaciones de azucar.

Cuando esto se sepa en Cuba, menuda tremolina se va á armar.

***

Pero lo mejor del caso es, que Fabié ha adoptado esa determinación porque la cosecha de remolacha se ha perdido en Europa.

Y con tan plausible motivo, ha exigido un tributo á los cubanos.

Para que si habían de exportar más azúcar y ganar algún dinero, no lo ganen.

¡Las cosas que discurre Fabié desde que es académico!

—

D. Manuel Isasa ha dimitido su gran cargo en Filipinas.

Pues, claro. ¿Qué iba á hacer después de la que se ha armado?

—

Dicen de Granada que el Presidente de aquella Diputación provincial, no paga á los empleados á sus órdenes.

No es mal procedimiento para hacer economías.

Pero ¿no sería mejor que se suprimiesen los gastos de representación del presidente y las dietas de la Comisión provincial?

—

Nuestro director general de Agricultura está empeñado en que se aumente el número de peces en España y anda haciendo ensayos.

Pues qué, ¿cree el Sr. Marqués de Aguilar que hay pocos peces?

Fíjese cuando vaya al Congreso y verá cómo hay cada *trucha*...

Como que lo que aquí sobran son peces.

LA EQUITATIVA

Terminada la publicación del folleto, con el cual han quedado demostradas la *buena fe*, la *formalidad*, *lealtad*, *sinceridad*, etc., etc., de esta importante Compañía, que lo mismo construye *palacios-reclamos* gastando una fortuna sin miramientos para que le produzca un tanto por ciento insignificante (gajes para los abonados), que deja en la miseria á cualquier familia con sus *tontinadas*, como en estos asuntos se dice, por más que en el idioma castellano y de la franqueza á estos actos se le denomine de otra manera que no citamos por no lastimar la delicadeza de ciertos *tontinarios*, por más que éstos no guarden esta atención cuando escriben folletos y acusan, calumniándolos grosera y de una manera baja y que revela su pequeñez de espíritu, á los que en vez del bombo y el platillo que ellos están acostumbrados á hacer sonar con el dinero de sus asegurados, censuran esa sociedad y muestran sus asquerosas y repugnantes llagas al público; terminada la publicación del folleto, declamos, creemos conveniente reforzar aquellos argumentos que de las cifras expuestas se desprenden, con otros ejemplos prácticos que seguramente nos agradecerán los lectores, porque con ellos podemos apartarles de la mala tentación de acudir un día, con los ojos vendados, á entregar sus ahorros ó una parte de su capital en manos que pueden estar muy lavadas, pero no limpias. Y conste que nos referimos á las manos de la sociedad; esto es, que empleamos una figura más ó menos retórica, pero no á las de los celosos, ó no celosos empleados de la sociedad en cuestión.

Esto que nosotros estimamos un deber, será para MADRID CENSOR uno de sus principales cuidados, por más que no se nos oculte que para empresa tan seria necesitamos del concurso de otros elementos que es posible acudan á ayudarnos en día no lejano.

Por lo pronto, y dentro de nuestra modesta esfera, tenemos la satisfacción de poder decir que nuestras observaciones y advertencias no se han perdido en el vacío, y algunas bajas inesperadas contará á este hora la colosal empresa aseguradora: bajas ocasionadas por los datos que hemos dado á conocer y que en vano tratará de rebatir con argucias *La Equitativa*.

Hoy, todavía, cabe el engaño y la farsa con que aturde á sus víctimas esa sociedad; pero confiamos en que no tardará en llegar el momento en que salgan á la superficie todos los *benéficos* resultados de sus labores, y entonces, de todo el esplendor, de todo el crédito, de la ostentación de esa empresa, no quedará para brillar sobre un mar inmenso de reclamaciones, quejas y protestas, más que esa bola de metal dorado que se enseñorea en la cúspide de su edificio de Madrid, para servir de espejuelo que deslumbre á los incautos, con el fin de hacerles caer en sus redes.

Cuando se hacen ofrecimientos que no se cumplen; cuando se invierten los fondos en empresas arriesgadas ó malas; cuando se desatienden compromisos sagrados y se sacrifica á los débiles faltando á todos los deberes y desoyendo la voz de la conciencia; cuando, en una palabra, se marcha por un camino peligroso y sembrado de obstáculos, tarde ó temprano se cae; pero se cae para no levantarse más, que es

lo que va á suceder á *La Equitativa* cuando más confiada esté en la ceguedad de sus abonados.

Nosotros, que entendemos que esa sociedad es un peligro constante para el público, estimamos que no se puede permanecer inactivo ni indiferente contra sus trabajos de propaganda, y como nuestro parecer es que no solo se debe perseguir al *francés de los dorsuenos de pendignes*, ni al vendedor ambulante de *brillantes americanos* y de relojes de doublé, para lazo de forasteros, ni á toda esa falange de timadores de bajo vuelo, sino que los Gobiernos deben cumplir con el deber sagrado é ineludible de garantir los intereses del país, permitiendo solamente aquellas sociedades y empresas que ofrecen crédito, formalidad, y garantías suficientes, y negocien de buena fé, estimamos precipor tanto, la intervención de altos poderes que garanticen ciertas empresas, siquiera éstas procuren antes que nada ganarse la voluntad de los grandes á costa del público.

Y no es que digamos esto precisamente por *La Equitativa*.

Los cargos formulados por el folleto que hemos publicado están en pié; ahora nosotros los completaremos, en la seguridad de que no será esa empresa *tontinaria*, por no llamarla de otro modo, la que los rectifique.

Pero esto lo dejamos para otro día, que por ahora hemos cansado ya bastante al lector con respecto á esta cuestión.

LIBERTAD Y DEMOCRACIA

Impulsada por misteriosa fuerza, pero invencible, gigante y arrolladora que vence y destruye á su paso majestuoso los frágiles diques opuestos por la reacción caduca y agonizante, la ola democrática crece hervorosa, avanza y avanzará siempre llena de potente energía, con el vigor de la primera juventud y saturada de los vitales gérmenes que han de animar el ser de las nuevas generaciones.

Nacida entre las turbulentas aguas del agitado mar de absorbente despotismo, y empujada, ora por tempestuosos vendavales, ora por vientos bonancibles, marcha imponente y grandiosa á despecho de las montañas de espuma y trombas gigantes levantadas ante su triunfal carrera.

Ni sirtes peligrosas, ni profundos escollos, ni aun el choque de encontradas corrientes, que impetuosas se estrellaron para romperla y sepultarla en los hondos senos de la ambición egoista, serán suficientes á impedir que arribe á las playas redentoras del humano progreso.

Ley providencial, debe cumplirse en la larga sucesión del tiempo, y todos se verán obligados á reconocerla y acatarla, desde los que nacieron en las cumbres elevadas de la fortuna, hasta los que vinieron á la vida en el oculto rincón de la miseria; desde el déspota soberbio, al humilde esclavo; desde los que apuran la dulce miel del privilegio y gozan de todas las libertades y franquicias, hasta los que beben la hiel amarga del desprecio y agotan sus fuerzas, hundidos en la obscuridad de abyecta servidumbre.

Cada nueva conquista de un derecho; cada tolerancia conseguida; cada paso de avance hácia el disfrute de una libertad, es el anuncio evidente de que la ola democrática recorre el espacio marcado por la eterna ley de la Historia, y de que se avecina el instante supremo en que, rodando sobre las ruinas de las viejas instituciones, besa tranquila la arenosa ribera, donde las nuevas generaciones esperan ansiosas las húmedas caricias de su risueña espuma.

Momento solemne en que, después de titánicos esfuerzos y sangrientas luchas, se realiza el ideal más grande, la esperanza más verdadera, la aspiración más legítima del hombre; el ver todos los corazones unidos por los estrechos lazos de la fraternidad.

Pero alejando la vista de estos idealismos erizados con los colores de la fantasía, aunque no por esta causa faltos de racional fundamento, y llevando nuestras miradas por el vastísimo campo de la Historia, siquiera nos limitemos á los dos últimos tercios del presente siglo, vistos someramente y en sus más conocidas generalidades, podremos deducir con hechos reales y concretos, idénticas consecuencias á las deducidas antes con aparentes fantaseos; esto es, que la democracia, no solo avanza con paso rápido, sino que ya se siente su benéfico influjo, y que la voluntad rebelde y la razón severa se rinden vencidas á sus augustas plantas.

Entre el polvo que alzara la guerra fratricida de los siete años, quedaron sepultadas para siempre las antiguas monarquías absolutas, abriendo el paso al sistema constitucional, que señalaba el triunfo del pueblo sobre la tradición despótica.

Sigue la lucha entre los nuevos y los antiguos intereses, y progresistas y moderados, con una tenacidad y una fe dignas de sus arraigadas convicciones, sustituyen el combate de los campos de batalla, por el que ha de librarse en el nuevo palenque con que les brinda la prensa, la Asociación y el Parlamento.

La preponderancia del elemento militar, adquirida en largo tiempo de guerra, es causa de que detenga su curso el progreso intelectual y material de nuestro país.

El privilegio y el monopolio llevado por la monarquía tradicional á todas las esferas sostiene terrible lucha y se resiste heróicamente al triunfo del ideal democrático, que proclamando la igualdad ante la ley, aspira á sustituír el favoritismo y el capricho del poderoso por el reinado de la justicia, enalteciendo la personalidad del ciudadano y deslindando la esfera de acción de los poderes públicos; recabando, en fin, la soberanía para la nación que los reyes habían amontado en sus personas como derecho divino.

La realización de esta obra grande y transcendental estaba reservada á las Cortes más ilustres que registra la historia parlamentaria de ningún país civilizado, Cortes gloriosas que arrojaron en el suelo de la madre patria, la hermosa semilla de donde había de brotar con vida exuberante la joven democracia.

Cuánta sangre y cuántos tesoros ha costado llegar á estos tiempos de triunfo, asombra el pensarlo; pero cuanta sea la estabilidad de ese mismo triunfo, dígalo el partido imperante, que aun cuando sea el más reaccionario de todos los del día, se rinde vencido ante la opinión y no se atreve á poner su mano sobre las libertades á tanto precio conquistadas.

Sí; la democracia no solo avanza, sino que ya salpica y besa nuestras frentes ardorosas con sus blancas y refrigerantes espumas.

LA CUESTION DEL BANCO

Como es la cuestión de actualidad, seguiremos ocupándonos en este asunto, haciendo un poco de historia.

Sabido es que el Sr. Eguilior presentó á las Cortes un proyecto de ley ampliando la emisión de billetes del Banco á 1.000 millones.

Contra este proyecto se pronunciaron casi todas las Cámaras de Comercio, reclamando que, cuando menos, se exigieran garantías metálicas iguales al aumento, en el caso de considerarse de todo punto necesaria la ampliación.

El Banco aspiraba á borrar de sus deberes el de conservar en cartera valores á noventa días, iguales á sus pasivos de exigencia preferente, porque tan solo se le exigía que tuviera en metálico una tercera parte de la circulación fiduciaria, olvidando la seguridad que necesitan los depósitos y las cuentas corrientes.

Ocurrió entonces que el Sr. Cos-Gayón se disponía á combatir el proyecto, considerándolo como las Cámaras de Comercio: de malas consecuencias para el crédito y el movimiento comercial del país.

Pero los politicones ministeriales tienen, por lo visto, el dón de modificar el entendimiento de quienes las ocupan, hasta el punto de hacerles pensar de manera diametralmente opuesta á la que formaban su criterio estando en la oposición.

Los mil millones de emisión que entonces se censuraban, al venir el Sr. Cos-Gayón al ministerio de Hacienda, se elevaron al infinito; pero el clamor unánime de la opinión hizo ver al Gobierno que esto era la ruina y el escándalo, y la emisión se ha limitado á mil quinientos millones.

¿Para qué? Digámoslo claro: para que el Gobierno tenga á su disposición una fábrica de moneda de papel, que el Tesoro se encargará de poner en circulación.

Esto ya lo temía el comercio cuando pedía el Banco mil millones de emisión. Con más motivo llegan hoy los recelos hasta el punto de entablar las Cámaras de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil, y todos los banqueros y comerciantes, una lucha que puede llegar hasta el acuerdo de rehusar los billetes del Banco de España, ocasionando un conflicto que causaría la ineludible quiebra del privilegiado establecimiento bancario y acabaría por una derrota general de la Hacienda pública.

No comprendemos cómo el mismo Banco no advierte que sus pretensiones pueden comprometer su existencia, porque no sería posible evitar que ante una considerable masa de papel bancario se retirase de la circulación la moneda metálica, como lo ha enseñado la experiencia en diferentes países, y como lo demuestran hoy mismo los pueblos que han abusado del crédito y de la circulación fiduciaria.

¿Y necesita realmente el Banco esa incomprensible facultad de emitir más billetes? ¿Es España una nación tan rica, tan exuberante de negocios y tan poderosa, que deba consignar en sus leyes bancarias privilegios y medios excepcionales que por lo exagerados no existen en otros países más adelantados?

Ni es ahora necesaria la ampliación de la emisión, ni lo era la de mil millones que presentó el Sr. Eguilior. El mismo Sr. Cos-Gayón ha declarado en la Memoria que precede al proyecto de presupuestos, que el crecimiento de la circulación fiduciaria en España era debido á las operaciones con el Tesoro, más que á los préstamos y descuentos.

Y, en efecto: basta pasar la vista por cualquiera de los balances del Banco para comprender que la circulación actual se ha acercado á su límite por las necesidades del Tesoro. Si el Banco se limitara á operaciones mercantiles por 240 millones entre préstamos y descuentos, no es una suma que pueda poner en movimiento 740 millones en billetes. El billete de Banco se acepta, sin embargo, generalmente, porque todavía no se ha quebrantado la confianza. Pero cualquier perturbación en el modo de ser, durante el cual se ha creado esa confianza, puede hacerle perder, y los conflictos de esta clase suelen ser repentinos y ocurrir cuando menos se esperan.

¿Qué ha sucedido en la República Argentina? Allí el crédito había llegado á tal altura que todos los empréstitos eran fáciles. Pero llegó un momento, precisamente aquel en que más solicitado pareciera el billete del Banco, en que súbitamente perdió su estimación. ¿Por qué? Porque el billete de Banco no es más que un pedazo de papel de valor simplemente representativo, que sólo es apreciado en tanto que se considera perfectamente garantizado por existencias metálicas ú otros valores realizables en breve plazo.

¿Y se cree que es bastante garantía la de la tercera parte de la circulación fiduciaria en metálico, mientras la emisión llega á la exorbitante suma de 1.500 millones? Si en valores comerciales de corto vencimiento tiene el Banco cantidades inferiores á las que representan sus operaciones con el Tesoro, ó, por mejor decir, si hasta se le exime de tenerlas, y por el contrario, se le permite tomar parte en empréstitos, ¿puede esperarse que la confianza se mantenga?

Y entonces viene el privilegio del curso forzoso, contingencia inmediatamente prevista por todo el mundo, tan luego como se publicó el desdichado proyecto del Sr. Cos-Gayón, con el cual quedan en descubierto dos nuevas partes de la emisión y gran parte de las cuentas corrientes y depósitos, porque la existencia de valores públicos ó en cartera y letras de Deuda flotante, no son garantías para un establecimiento de emisión y descuento, que en momentos de apuro necesita realizaciones fáciles.

El Banco de Inglaterra tiene garantías efectivas en metálico, valores comerciales y rentas propias que superan en una tercera parte á los billetes circulantes y cuentas corrientes.

Francia tiene garantido su pasivo como así todo su importe, en metálico y valores comerciales. Además la emisión está limitada allí á 3.500 millones.

En Alemania, en Italia, en todas partes, tienen los Bancos más y mejores garantías. Solo en España, por desgracia del país, es muy posible que del mismo Banco, se eliminen las garantías mercantiles para sustituirlas con créditos contra el Estado.

Si á pesar de los esfuerzos de las Cámaras de Comercio, del Círculo de la Unión Mercantil, de los clamores del comercio de la Banca y de la Industria y de la oposición que al proyecto se hace en las Córtes, éste se llega á aprobar, tendremos que reconocer que los españoles hemos perdido el juicio.

Como complemento y confirmación de lo que queda expuesto, he aquí algunos datos importantes que se desprenden de los últimos balances publicados por los Bancos de emisión de Europa.

Los billetes en circulación y las reservas metálicas guardan en ellos la siguiente proporción:

Bancos nacionales

Millones de pesetas

	Billetes	Reservas	Proporción de las reservas
Alemania	1,135	1,099	106,18
Austria-Hungría	1,063	611	57,49
Bélgica	404	114	27,53
Dinamarca	100	71	71,00
España	738	275	37,26
Francia	3,217	2,488	77,33
Holanda	417	239	57,31
Italia (cinco Bancos)	1,020	406	39,80
Inglaterra	621	528	85,83
Noruega	87	51	58,62
Portugal	39	22	56,40
Rusia	3,910	846	21,63
Suecia	64	28	43 75
Suiza	159	81	50,94

Hay dos Bancos en el cuadro anterior que figuran con una proporción menor en reservas que el de España: el Banco Nacional de Bélgica y el Imperial de Rusia. Sin embargo, el primero tiene constantemente disponibles de 70 á 80 millones de letras oro, que son verdaderas reservas y que para que desempeñen este oficio las guarda, y sumándolas al efectivo metálico, como es justo, elevan la proporción á 45 por 100. El Banco de Rusia es un Banco de Estado, y el Estado tiene en el extranjero 750 millones de pesetas en oro reembolsable á la vista. Sumando también esta partida á las reservas del Banco, también la proporción pasa constantemente del 40 por 100.

Austria-Hungría figura con la proporción de 57,49; pero como esta nación sigue también el sistema belga de reservas en letras pagaderas en oro, la relación se aumenta algún tanto.

No en todos los balances de los Bancos figuran aparte el oro y la plata; pero según datos que tenemos de fines del año pasado, las cantidades de metal blanco y amarillo que guardaban en aquella fecha dichos establecimientos, son las siguientes:

Millones de pesetas

	Plata	Oro
Banco de Inglaterra	»	538
Banco de Francia	1,245	1,126
Bancos de Italia	48	355
Banco Imperial de Alemania	240	708
Banco de Bélgica	43	60
Bancos Suizos	23	61
Banco de España	74	152
Banco de Holanda	157	82
Banco de Portugal	8	27
Banco de Noruega	»	63
Banco de Suecia	3	27
Banco de Dinamarca	»	71
Banco de Rusia	4	985
Banco de Austria-Hungría	330	185

Merced al auxilio que el Estado español ha prestado al Banco, pagando la mitad de los gastos de la traída de oro que ha de venir exclusivamente para reservas, la proporción en que figura el metal amarillo con el Banco, es bastante buena.

Hay que advertir, sin embargo, que en España no hay apenas oro fuera del que el Banco guarda, y en este caso, preciso es convencerse de que las reservas nacionales para el pago de las deudas en el extranjero, son insuficientes y que esto puede acarrearnos serios conflictos.

El manifiesto de los republicanos

La minoría republicana del Congreso, exceptuando la posibilista y á los Sres. Carvajal y Fernández de la Torre, ha publicado al fin un manifiesto que á continuación reproducimos, para que pueda apreciarse en todo su valor la escasa importancia del documento.

El manifiesto no determina, cuanto menos prueba, la unión republicana, porque su falta de concisión y sus ambigüedades, más bien revelan la imposibilidad en que se hallan de llegar á un acuerdo los enemigos de la Monarquía, que la satisfacción de haber realizado la coalición.

Hablan de una concordia entre ellos y de una comunidad de ideas suficiente para marchar unidos, pero nada más.

Los puntos principales, de procedimiento y forma, quedan por definir, y en cuanto á la autonomía regional y municipal, objeto de amplias discusiones entre ellos, háblase solo de llevar su espíritu dentro de la patria.

Lo demás del manifiesto nada expresa en el sentido de la unión, porque hablar de moralidad, de economías que no se precisan, de instrucción al obrero, de los supuestos males de la Monarquía y ventajas de la República, todo eso no indica que la coalición esté hecha ni justifica la exclamación de *El País* al postrarse de rodillas para jurar ante el manifiesto fidelidad constante á su acuerdo y propósito de mantenerlo y defenderlo.

Cuando se concierta un pacto, una coalición, la unión en fin de elementos políticos, se acuerdan bases concretas, terminantes, que no se presten á interpretaciones distintas y sobre todo no se dice como en el manifiesto de los republicanos. «Estas son las bases: ahora que cada cual las desenvuelva según su particular criterio.»

Después de esto se comprende que *El País*, queriendo dar importancia al acto, y en su deseo de hacer creer que la coalición se ha hecho, se postre de rodillas y jure, no prometa fidelidad á los acuerdos. ¿Por qué no ha de hacerlo cuando ese juramento á nada le compromete, toda vez que de esa manera lo que jura es hacer su santa voluntad al interpretar las bases de la coalición?

Concretando, por no incurrir en el defecto calculado del manifiesto, este documento que nada determina y precisa y que á nada obliga á los firmantes, no es más que la confirmación de una idea que en la conciencia de todos está: la de que los republicanos no llegan á entenderse, por más que hacen como que lo procuran, y por lo demás tan real y efectiva creemos hoy la unión republicana como antes.

A pesar del manifiesto y de los entusiasmos de *El País*.

He aquí el documento, que repetimos no lleva las firmas de los posibilistas ni las de los señores Carvajal y Fernández de la Torre, es decir, de una parte importantísima del partido republicano:

«Sienten hace tiempo los partidos republicanos la necesidad de concertarse para vencer la Monarquía. Han hecho con el fin de conseguirlo una serie de coaliciones que, si por de pronto han producido entusiasmo, no han satisfecho del todo las esperanzas que despertaron.

Se han convencido, al fin, de que sólo en la identidad de principios podían adquirir la fuerza que buscaban y han ido aproximándose. Afortunadamente han llegado ya en las Cortes á una comunidad de ideas suficiente para que marchen unidos. Solo el posibilista, cosa muy de sentir, ha rehuído tan saludable concordia.

Falta ahora que los correligionarios todos sigan la conducta de sus representantes. Al efecto nos permitimos dirigirles este Manifiesto, expresión sincera de nuestras comunes aspiraciones.

Nosotros pretendemos ante todo que, reintegrado el pueblo en su soberanía, sea la fuente y raíz de todos los poderes. Queremos, por consecuencia, la abolición de la Monarquía, donde por pretendidos derechos de sangre se arroga una familia el ejercicio del poder supremo. Rechazamos esta institución, no sólo porque es contraria á nuestro principio, sino también porque deprime la dignidad del hombre y deja á los azares del nacimiento la suerte de la patria. En lo que va de siglo por más de cuarenta años han regido la nación mujeres y niños; por más de veinticinco, hombres nulos ó de alma aviesa, como Carlos IV y Fernando VII.

No basta, á nuestro juicio, suprimir la Monarquía; es preciso reducir la acción del Estado á los intereses generales y proclamar la autonomía de las regiones y la de los municipios dentro de la patria. Sin esto consideramos imposible destruir la supremacía del poder ejecutivo, evitar las dictaduras, establecer la legalidad en los comicios, sacar las provincias y los pueblos del letargo en que viven, ordenar la administración, ajustar la política á la naturaleza.

Nos proponemos llevar ese mismo espíritu autonómico á la organización de las colonias. Queremos identificarlas en lo fundamental con la metrópoli, salvando su competencia para resolver directa y oportunamente sus particulares negocios.

Están todas regidas militarmente; se considera aún peligrosa la mera división de mandos. Tienen Cuba y Puerto Rico asiento en las Cortes; pero no el sufragio universal para la elección de sus representantes. Ni ésta ni otra representación han conseguido aún las islas Filipinas. No es allí libre ni el pensamiento: existe la prévia censura aun para los libros que van de la Península.

Esto, unido á males administrativos y económicos, que no por lo inveterados dejan de exigir pronto remedio, traen inquietas á todas las colonias y mantienen en todas un fermento de rebelión que es para nosotros una constante amenaza. Queremos por de pronto en todas la prepotencia del poder civil, la identidad de derechos, la entrada en las Cortes, la enmienda de los muchos vicios de que la administración adolece, el severo castigo de cuantos cometan exacciones indebidas ó defraude en rentas.

En las colonias y la metrópoli urgen además reformas de carácter económico. De una y de otras será siempre locura exigir más caudales de lo que sus fuerzas permitan. Conviene ante todo inquirir el alcance natural de los ingresos, y á los ingresos amoldar los gastos. Sin que se abrumara á nadie, cabría, á no dudarlo, recoger pingües sumas para la Hacienda, como se aboliese todo privilegio y no hubiese un solo español que no contribuyera según su haber á las cargas del Estado. En punto á ingresos estamos porque toda la exención desaparezca, porque haya igualdad ante los tributos, equidad en el reparto y economía en el cobro.

Los gastos creemos de toda necesidad corregirlos. Aun cuando no excediesen de los naturales ingresos, sería siempre indispensable cercenar los supérfluos para atender á los útiles. Reclaman mucho mayores sumas que las presupuestas la enseñanza y la justicia; sobre todo la educación popular, de suma urgencia hoy que las clases trabajadoras acometen la ardua empresa de mejorar su suerte é inician una revolución de ignorado término, movidas, más que por ideas claras y definidas, por vagos sentimientos. Conviene llevar la luz á los que sufren y á los que gozan: á los unos para que no los despeñe la ignorancia; á los otros para que no los lleve un mal entendido egoísmo á provocar catástrofes.

Como hemos indicado ya, queremos corregir los ingresos y los gastos para que se nivelen los presupuestos. Ruinoso es el déficit para todos los pueblos; mucho más ruinoso para los pueblos pobres. Alimenta sin cesar la deuda del Tesoro é impide que se la extinga. Nos lleva á que periódicamente la consolidemos y periódicamente, por lo tanto, aumentemos la ya enorme cifra de la deuda del Estado.

Estamos también porque el Gobierno debe, con solícito afán, ayudar á los obreros á redimirse y elevarse. Debe, ante todo, á nuestro juicio, suprimir la odiosa contribución de consumos que les encarece los alimentos, sobre crear en cada pueblo una especie de aduana; abrirles escuelas donde se instruyan y aprendan oral y experimentalmente las ciencias de inmediata aplicación á las artes; admitir cuantas reformas los protejan contra los riesgos del trabajo y la inseguridad de la vida; levantarlos por la concesión de los muchos servicios á su cargo de la condición de jornaleros á la de contratistas; borrando de sus Códigos cuanto alienta el ocio y la pereza, estimular y favorecer el espíritu de asociación, seguro medio de mejorar la condición de las clases trabajadoras. Entienden algunos que no puede el Estado intervenir en las cuestiones sociales, pero sin recordar que es el órgano del derecho y por las leyes civiles se ha ido sin cesar transformando la manera de ser de la propiedad y la familia.

Estas son, en suma, las bases sobre que hemos asentado en las Cortes la unión de los partidos republicanos. Amplias, no impiden que cada uno de estos partidos las desenvuelva según su particular criterio. Esperamos ahora que nuestros respectivos correligionarios nos digan si las aceptan.

Si las aceptan, únanse por ahora, para todas las elecciones que en adelante ocurran. Mejor que por palabras, por actos, nos dirán si creen nuestra obra digna de censura ó de aplauso.

IDILIOS

¿Se sabe al fin qué irregularidades son aquellas que se dijo había descubierto el Sr. Gayo munícipe ilustre, aunque apedreado por las verduleras de su distrito?

Verdaderamente es una lástima que no se haya hecho luz en este asunto.

Porque estábamos dispuestos á aplaudirle.

Cosa que parecía imposible.

Pero vemos que el Sr. Gayo está predestinado á no recibir más palma que las del Domingo de Ramos.

Siguen los guardias municipales dando carreras por esas calles de Dios en persecución de los perros.

Si no fuera porque el espectáculo que ofrecen da que reir á los chicos más que una función de circo, nos atreveríamos á pedir que el exterminio de los canes se llevara con más formalidad.

Pero entonces ¿para qué servirían los guardias del Municipio?

El Globo, *El Estandarte* y otros muchos colegas se quejan de que los carruajes no vayan al paso que les está permitido, y han llamado la atención del Sr. Alcalde sobre la necesidad de que haga cumplir lo dispuesto sobre este particular.

Por nuestra parte nos asociamos á la petición.

Y crea el Sr. Rodríguez San Pedro que no hará nada de más con complacernos.

Porque el Alcalde no sabe los riesgos que corremos los que por no ser altos funcionarios, ni capitalistas, ni siquiera *artistas consumidores* tenemos que andar á pie.

Cuando no de cabeza, para que no nos atropelle un auriga.

—

Tres víctimas más en esta semana.

Y el Ayuntamiento sin cuidarse de hacer cumplir á los propietarios y maestros de obras las ordenanzas en lo referente al andamiaje.

¡Qué amplitud de conciencia!

¡Y qué falta de... celo!

—

La Diputación ha acordado sacar á pública subasta el arriendo de la Plaza de Toros de Madrid por seis años.

Con lo cual tendrá la Beneficencia un buen ingreso.

Que se gastará... ¿En camas y ropas para los niños del Asilo de las Mercedes? ¿En mejorar las condiciones del Hospicio para no tener que expulsar á los asilados?

¡Que tontería! En muebles y adornos para la Diputación.

Porque así se administra en esta provincia.

Y gracias que el dinero aparezca invertido aunque sea en cosas inútiles.

LA CUESTIÓN SOCIAL

No porque haya pasado el 1.° de Mayo y el obrero vuelva á su trabajo con un nuevo desengaño, hasta que en la primavera venidera recobre sus ambiciones de libertad y se alce amenazando al capital y á la burguesía y aun á los poderes del Estado, ha de abandonarse esta importantísima cuestión por parte de la prensa, como no la abandonan los Gobiernos que aleccionados por la experiencia se ocupan hoy en reformar la vida del trabajador.

Nosotros insistiremos en exponer nuestras opiniones sobre el asunto, convencidos de que es tanta, que jamás pierde el carácter de actualidad indispensable á todo trabajo de la prensa periódica.

Seguramente puede decirse, sin temor de equivocarse, que no es cosa de resolver en un día todas las cuestiones que entraña el problema de la transformación social á que estamos abocados; antes bien, el factor tiempo es, si no el principal, uno de los más importantes, y con el tiempo hay que contar, para que la transformación se verifique sin profundas conmociones y quede fundamentada la reforma sobre bases sólidas y estables.

Por esto, los que pudiéramos llamar evolucionistas se oponen á todo propósito de revolución y de huelga, limitándose á pedir un encadenamiento de reformas parciales, al término del cual debe encontrarse la solución racional que se persigue; pero por lo mismo que no se trata de destruir de un golpe lo existente, es indispensable dar dirección á los trabajos, procediendo de lo fácil á lo difícil, de lo que puede hacerse sin quebrantar gravemente los intereses de los privilegiados, á lo que ha de exigir el sacrificio de muchos en aras del bien de todos.

¿Qué piden los obreros?

La jornada máxima de ocho horas. El asunto está suficientemente discutido, pero su resolución es difícil porque exige el concierto de todas las naciones.

Aun consignada la reforma, no pueden venir *hoy* los beneficios materiales y morales que esperan los obreros, porque quedarán siempre en pié estos dos grandes problemas, alrededor de los cuales forman todos los demás: y son la falta de trabajo por el exceso de producción y el desnivel entre lo que el obrero gana y lo que necesita gastar para cubrir las necesidades de la vida.

Lo primero no se resuelve sino muy progresivamente con la jornada de ocho horas y la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños: el empeño es árduo; el problema complicadísimo y constituye su resolución una necesidad universalmente sentida. ¿Se resolverá? Quién lo duda; pero hoy no existe la deseada jornada, y es de creer que tardará á encontrarse.

El segundo problema reviste caracteres de mayor sencillez, y como por su índole promete, hasta cierto punto, soluciones propias en cada país, creemos que por ahí han debido principiar los trabajos de las clases obreras.

El desnivel en el presupuesto de una familia solo puede desaparecer aumentando los ingresos ó disminuyendo los gastos: que existe un déficit en el de la familia obrera española, es indiscutible; el producto medio del jornal no basta de ningún modo para llenar las necesidades de la vida. ¿Puede aumentarse el salario? No depende esto de la voluntad de los patronos y obreros en la mayoría de los casos, aunque rindiendo tributo á la verdad, hayamos de confesar que el obrero lleva en esto la peor parte, porque el industrial aprovecha á veces inconsideradamente el exceso de oferta de trabajo y rebaja su precio; pero en tésis general puede afirmarse que hoy por hoy no es fácil llegar al aumento de ingresos que la familia obrera necesita.

¿Pueden disminuirse los gastos? Creemos que sí, y hácia este punto han debido dirigirse las miradas de los obreros, y muy en particular del obrero español, que á pesar de comer, vestir y vivir peor que los obreros norte americanos, ingleses ó belgas, gasta proporcionalmente más que ellos.

Para llegar á este resultado, sería necesario que los obreros, en vez de constituir partidos de clase, intervinieran directamente en la vida política, ya que tienen en sus manos el poderoso instrumento del sufragio, y llevaran á las Cortes, á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos la expresión de sus necesidades y los medios para llenarlas.

En el orden de su relativa importancia, las primeras reformas que deben procurar los obreros son aquellas que proclaman la disminución de sus gastos, porque lo primero es vivir, y la vida de la clase obrera se hace hoy poco menos que imposible en España, con lo que cuestan los alimentos, las viviendas, los vestidos y los medios de instrucción.

Hé aquí por qué hemos dicho que hay error en la dirección que han dado á sus trabajos las asociaciones obreras.

LOS TRIBUTOS EN ESPAÑA

Es general el clamoreo de las clases contribuyentes de este país respecto á la enormidad de los impuestos que agobian todas las manifestaciones de la riqueza; lo mismo el propietario que el comerciante, el industrial que el naviero, todos se quejan de lo insoportable que han llegado á ser las cargas públicas; y lo peor del caso es que todos abrigan el temor de que aquéllas vayan en aumento.

Todos achacan estos males á la mala Administración que tenemos, á lo mucho que se gasta estérilmente, á la ocultación de una gran parte de la riqueza pública, y aunque es indudable que en algo contribuyen estos males que apuntamos, pasa desapercibido el que, en nuestro concepto, es fundamento esencial de la excesiva tributación que pesa sobre España.

Esta es la idea exagerada que tenemos de la riqueza de nuestras producciones, suponiéndolas á una altura que, en nuestro entender, están muy lejos de alcanzar, y elevándolas á una cifra que no pueden sostenerse al más ligero análisis comparativo de nuestra supuesta riqueza con el de otras naciones que nos son inmensamente superiores en todos los ramos de la producción. Nos limitaremos á establecer este análisis comparativo con las tres naciones que hoy representan más riqueza: La Gran Bretaña é Irlanda, Francia y los Estados Unidos del Norte de América.

El comercio general de las naciones civilizadas está representado como término medio por una cifra de 274.000,000 millones de reales, en que las partes alícuotas de aquellas naciones y la nuestra están representadas por

25,16 por 100 el Reino Unido.
12,11 — Francia.
11 — los Estados Unidos.
1,40 — España.

La industria fabril del mundo civilizado alcanza aproximadamente una suma de reales 353.400.000,000:

Estos datos hacen ver inmediatamente, cuan ilusorias es nuestra producción de 30.000.000,000 que de ser cierta, nos daría una utilidad anual equivalente á la del Reino Unido y Francia reunidas, y sólo inferior á la del coloso de los Estados Unidos.

Aun cuando la riqueza productiva de Francia sea bastante inferior á la de Inglaterra, acumula mayor riqueza anual por los hábitos de economía y ahorro que distinguen á la primera.

La nación inglesa consume anualmente.

1.832,000 toneladas de carne.

180.000,000 de hectólitros de granos de todas clases.

El consumo de bebidas en vinos, cerveza y alcohol asciende á la enorme cifra de 5.186.000,000 de litros anuales, representando un valor de 15.200.000,000 de reales, ó sea un consumo diario de 14.219,000 litros con un valor de 41.643.800 reales, que gasta diariamente la nación inglesa en este solo artículo, lo que equivale á muy cerca de 500 reales anuales de gasto por cabeza.

La carne que se consume, representa un valor de 10.600 millones de reales, y en proporción están todos los demás artículos que entran en el consumo, y que no enumeramos por no dar mayores proporciones á estos puntos.

Los datos que acabamos de exponer son elocuentes, están sacados de excelentes obras de estadística, publicadas recientemente en Inglaterra, y creemos demostrar por el análisis comparativo que hemos hecho, que es en extremo exagerada la suma de 30.000 millones, que como se ha dicho, se fijó por persona muy autorizada en las esferas del Gobierno como mínimun de producción en España.

Esta se estima en aquellos libros en reales 18.600 millones, ó sea á razón de 3.097,50 reales, por cabeza, siendo de 2,953 reales la inglesa, 2,062 reales cada francés, 2,529 cada anglo-americano.

Nuestra acumulación de riqueza anual la estima en 1.350.000,000 de reales, y resulta por lo tanto, que el gasto que supone á la nación española, es aún menor en 1.000.000,000, al que hemos apuntado antes para establecer nuestros cálculos.

De todo lo expuesto, resulta que nuestra riqueza es infinitamente menor que la cifra que sin duda sirve de base en la Administración para establecer las fuerzas contributivas del país, y mientras no se modifique la idea exagerada que tenemos de nuestra producción, los contribuyentes no pueden esperar alivio alguno en los impuestos de toda clase que los abruman.

Antes al contrario, á la par que vaya aumentado nuestra riqueza, debemos temer que las cargas sigan en igual ó mayor progresión, pues nuestra Administración no se cuida de lo elemental, que es poner los medios de llegar á conocer la verdadera potencia productora de la nación, para sobre ella fundar la cuantía de los impuestos.

25,06 por 100 los Estados Unidos.
21,36 — el Reino Unido.
13,75 — Francia.
2,39 — España.

La agricultura en el mismo año representaba un valor de 282.300.000,000 de reales de los que el

18,26 por 100 los Estados Unidos.
14,15 — Francia.
8,50 — el Reino Unido.
3,78 — España.

Y comparadas estas tres industrias con la población de los respectivos países, representan por cabeza:

	Comercio.	Industria.	Agricultura.
	Reales.	*Reales.*	*Reales.*
Reino Unido	1.990	2.200	695
Francia.	890	1.315	1.080
Estados Unidos	600	1.775	1.050
España.	230	535	660

Establecidos estos datos comparativos para llegar á la demostración de una tesis, pasaremos á ocuparnos de la cifra que, por labios muy autorizados, se fijó en una de las discusiones del Congreso hace pocos años, como mínimun de lo que debía representar la producción total de España. Se dijo entonces que esta producción no podía ser menor de 30.000.000,000 de reales, y aun se dió á entender que acaso fuera mucho mayor, pero aceptamos desde luego aquella suma para establecer nuestros cálculos.

Con una producción de 30.000.000,000, mas una importación de 2.000.000,000, tenemos una riqueza disponible de 32.000.000,000 que figuran en nuestro haber.

Creemos algo exagerado, pero lo aceptamos, sin embargo, como base de nuestro cálculo, el que cada español representa un gasto diario de tres reales, lo que equivale á 50 millones diarios, números redondos, ó sean 18.250.000,000, suma con la que los 16 ½ á 17 millones de habitantes de España cubren su consumo.

Establecidas las partidas del *haber* y *debe* de la nación española, resulta á nuestro favor un saldo anual de 13.750.000.000 de reales, que debe ser, por lo tanto nuestra acumulación de riqueza. ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!

El Reino Unido, con una producción total de 115.600 millones de reales, solo acumula una riqueza anual de 6.500 millones; y Francia con una producción de 92 millones 700.000.000 acumula 7.500. Por último, los Estados Unidos, con un total de 147.600.000.000 de producción, tienen un sobrante anual de 16.500 millones.

MESA REVUELTA

Vamos á ver—pregunta el doctor,—¿cómo sigue el enfermo?

—Hace tres meses volvió perfectamente de las aguas que le habían recomendado, pero ayer se murió.

—No me sorprende—contesta el médico después de reflexionar algunos instantes:—las aguas no producen su efecto sino después de algún tiempo.

—

En mesa redonda.

—Doctor, ¿dónde se pescan los cangrejos?

—¿No se lo dice á usted el color, amiga mía? ¡En el mar Rojo!

—

Pero en resumen, doctor, ¿qué enfermedad es la que yo padezco?

—Una gastroenteritis.

—¿Y de qué procede?

—Del griego.

—

En la Audiencia:

Comparece un tomador.

—Acusado, ¿confiesa usted que robó á su acusador?

—Lo confieso; pero fué por debilidad... eran las diez de la noche... y no había tomado nada desde por la mañana.

—

En el *boudoir*:

—¡Por Dios, Jorge! Acabas de hacer un agujero en esa colgadura con el maldito cigarro.

Jorge, que observa la fisonomía de Laura:

—¡Vaya, vaya! Estoy viendo que se necesitará todo un vestido de raso para remendar ese agujerito.

—

En un álbum:

Cuando á una mujer... de cierta edad se le dice:

—Nunca ha estado usted tan bella como hoy...,

podrá ser un cumplimiento en el presente, pero con seguridad es una injuria para el pasado.

—

Viaje en camino de hierro, con una temperatura de seis bajo cero.

Un caballero á la señora que va sentada enfrente de él:

—Parece que le hace á usted sufrir mucho el frío, señora.

—¡Muchísimo!... sobre todo las manos.

—¿Quiere usted meterlas en mis bolsillos?

—

—¿Su pueblo de usted es sano?—le preguntaron á un andaluz.

—¡Sanísimo! Tan sano es, que allí está bueno todo el mundo... incluso los enfermos.

—

Entre casadas alegres:

—¿Cómo te has arreglado para que tu marido olvide tu primera falta?

—Cometiendo después otra mucho más gorda.

—

Entre señoras.

—¡Qué precioso vestido lleva usted! ¿Quién le ha dado la idea?

—Una señora, que no conozco, y que entraba en la iglesia al mismo tiempo que yo, una mujer jóven, esbelta, elegantísima, admirablemente formada, vestida de una manera encantadora.

—¿Y guapa?

—¡Oh! no: muy fea, felizmente.

Y continúa la conversación.

—

En el despacho de billetes de la estación del ferrocarril del Mediodía.

—¿Iré hasta Albacete—se pregunta un viajero perplejo—ó me quedaré en Alcázar de San Juan?...

El empleado impaciente:

—Hágame usted el favor de decir pronto lo que quiere.

—No sea usted impolítico, que no es esta la única estación de ferrocarril que hay en Madrid, y puedo irme á otra.

—

Un joven que hace el amor á una viudita, habla de su rival, que parece ser el preferido.

—Ciertamente, reconozco que es un joven elegante, discreto, distinguido... pero se lo sabe demasiado.

—Vamos á ver—interrumpe la viuda—si usted fuera elegante, discreto y distinguido, ¿no lo sabría usted?

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Emisión de 1890

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Segundo sorteo de amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el segundo sorteo de amortización de los *Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de* 1890, el día 10 de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 340.000 *Billetes hipotecarios* que se hallan en circulación.

Los 340.000 *Billetes hipotecarios* en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3400 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.396 bolas sorteables, deducidas ya las cuatro amortizadas en el sorteo anterior.

El acto del sorteo será público, y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Julio próximo.

Barcelona 23 de Mayo de 1891.—El secretario general, *Arístides de Artiñano*.

Rindiendo tributo de justicia á la inteligencia médico especialista en afecciones de garganta, nariz y oídos, Sr. Gallego, recomendamos su gabinete, Hortaleza, 40, á los que sufran enfermedades crónicas relacionadas con la especialidad que cultiva con tan buen éxito. Gracias á sus investigaciones, ha conseguido encontrar medio seguro de curar el ozena (fetidez de aliento consecutiva á lesiones de la nariz).

Sociedad general de Préstamos

Casa establecida en Madrid en 1886

COLOCACIÓN DE CAPITALES
CON GRANDES BENEFICIOS

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

Interesa á todo el mundo este anuncio

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:

En cuenta corriente á la vista . . .	3 por 100	anual
Id. depósito, á plazo de medio año.	8 »	id.
Id. id. id. de un año . .	10 »	id.
Id. id. id. de dos años. .	12 »	id.
Id. id. id. de tres años . .	15 »	id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ó otra casa de Banca, y á nuestra orden remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTÍAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director.

Espoz y Mina, 6, duplicado, principal

TELEFONO 812—MADRID

ARMAS DE FUEGO

ANTONIO ESNAOLA

Plaza del Angel, núm. 16, principal

Casa especial para toda clase de armas de fuego, y particularmente de revolvers *Smith etc Wesson*, reglamentario para el ejército y marina, en competencia con las principales fábricas inglesas, americanas y del país. Gran surtido de escopetas finas, cartuchos y demás accesorios de caza.

MADRID: F. G. Pérez, impresor, Ballesta, 9 bajo.

TELEFONO 1.134

LOS MEJORES VINOS DE MESA

CARMEN, 10. AVANSAYS. CARMEN, 10

Esta casa tiene el honor de avisar á su numerosa clientela no se deje sorprender por los repartidores que, habiendo dejado de pertenecer á este Establecimiento, continúan ofreciendo vinos como procedentes de esta Casa.

Unico punto de venta: **CARMEN, 10 y SERRANO, 32**

Todos nuestros repartidores llevan en la gorra el nombre de la Casa.

CARMEN, 10 **AVANSAYS** CARMEN, 10

LUNA, 11 # LA CONFIANZA **LUNA, 11**

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y *somiers* es tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger.

Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid

VENTAS AL CONTADO Y A CRÉDITO

FACILITANDO EL PAGO

LA VENUS SENSUAL

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas, por detallar la Fisiología é higiene del amor (físico). La acogida que han merecido todas las ediciones de la VENUS SENSUAL se comprenderá sobradamente con solo saber que contiene en sus páginas á más de las mil curiosidades y preceptos que todo hombre y señora casada debe conocer por estar relacionados á los actos más íntimos de la vida y de la fecundacion (verdadera Fisiología é higiene del amor físico), enseñanzas y consejos para todos, ya que descubre y pinta con maestría y sinceridad causas ocultas, vicios especialísimos que corrompen y aniquilan la sociedad. Copiamos lo que en el prólogo de la obra dice el autor para que nadie pueda verse sorprendido por las extrañas materias de que trata. Dice así:

«La necesidad de que todos nos comprendan, que es lo que deseamos, nos obliga á usar mucha claridad en nuestras páginas, ahorrando tecnicismos, siempre empalagosos al profano, citas latinas y nombres griegos. Llamamos al pan, pan; á cada cosa por su nombre vulgar más conocido. Si algún timorato teme ruborizarse, no prosiga; nuestra leal advertencia llega á tiempo de detenerle etc.» Es, pues, la VENUS SENSUAL un libro honrado, á pesar de ser lo más claro que se ha escrito en tan escabrosos asuntos.

El ejemplar cuesta 5 pesetas en las principales librerías de España.

Se remite por correo bajo sobre y certificada, enviando cinco pesetas en sellos ó libranza á D. L. Casado. Apartado, núm. 8, Madrid. Se envian gratis prospectos detallando el texto.

CORONAS MARCA G. KUHN.--CRUZ, 42.--EXPOSICIÓN EN CINCO SALONES

La fabricación de coronas de esta Casa, montada en grande escala, arroja un 25 por 100 de economía sobre las funerarias.

Primer y sorprendente surtido en plantas de Salón, Armaduras de capotas á peseta; plumas de fantasía, penachos y amazonas, azabache; escogidos modelos de ramos para altar á precios sin competencia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

MES DE JUNIO

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10 de Cádiz vapor «Alfonso XIII,» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina,» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. — El 30 de Cádiz vapor «Buenos Aires,» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón —El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo vapor «España,» para Puerto Rico, Mayagüez. Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 1.° de Barcelona vapor «Isla de Panay,» para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila, y el 29 vapor «Isla de Luzón »

Línea de Buenos Aires.—El 1.° de Cádiz vapor «Cataluña» para Santa Cruz, de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «Rabat,» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados vapor «Tánger.»

Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.